

## 24° DOMINGO DURANTE EL AÑO(A)

**¡Señor Jesús! Enséñame a perdonar de corazón a quien más me cuesta en estos momentos.**

*Saludamos a nuestro hermano, Ricardo B. Morales Galindo que será ordenado Obispo de la Iglesia y asumirá el oficio pastoral que el Papa Francisco le ha encomendado: cuidar, al modo de Jesús, el Buen Pastor, a la grey de la diócesis de Copiapó. Es motivo de mucha alegría para la familia mercedaria mundial y sobre todo para la chilena, pues uno de sus miembros ha sido llamado a servir y a entregar su vida por la liberación de los cautivos de hoy desde el delicado oficio de pastor. Que como buen discípulo del Redentor Jesús nuestro hermano Ricardo ponga la mano en el arado y no mire para atrás sino que siga el surco de vida nueva en medio de la Iglesia diocesana de Copiapó. Este nombre Copiapó, a tenor de su significado en aymará, es un nombre compuesto de **copa** = color verde y de **yapu** = tierra cultivada, es decir, **tierra verde**, y en su forma íntegra la dicción es **Copayapu** (Mons. Pedro A. Valenzuela, Glosario Etimológico Originario, Ediciones UC, Diciembre de 2018, p. 143, n.1729) que siga siendo tierra cultivada por el encuentro con el evangelio en brazos de María de la Merced. Ha sido muy hermoso el testimonio de alegría que nuestros laicos han dado y su compromiso de orar por las intenciones del nuevo obispo mercedario chileno, el P. Ricardo, pues se sienten muy bien representados por este religioso que ha cumplido dentro de la comunidad mercedaria chilena los oficios de superior y formador de estudiantes, consejero y superior provincial(2011-2018). Y, por especial mandato del Papa Francisco, fue nombrado Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Puerto Montt el lunes 11 de junio de 2018, oficio que desempeñó hasta fines de febrero de 2020. El martes 3 de marzo se reintegró como un miembro más a la comunidad del convento máximo de Santiago. El sábado 20 de junio de 2020 se dio a conocer la noticia que Fr. Ricardo Basilio Morales Galindo fue nombrado obispo de la diócesis de Copiapó. Fue un día de alegría y de saludos y entrevistas. El domingo 28 de junio realizó su primera visita a terreno. El día miércoles 9 de septiembre deja nuestro convento, que lo acogió como postulante, y se traslada a su nueva residencia en Copiapó con camas y petacas. Allí comenzará a vivir su nueva experiencia eclesial como obispo de la Iglesia atacameña y seguirá escribiendo otro tramo de su vida acompañando, guiando, enseñando y pastoreando al rebaño que el Señor le ha confiado a su cuidado. Una preciosa sentencia de San Agustín: “Con vosotros soy cristiano, para vosotros soy obispo” puede seguir siendo una sana manera de vivir y ejercitar el oficio de sacerdote, obispo. Porque efectivamente todos formamos el pueblo de Dios como la condición fundamental por la gracia del bautismo y sólo desde aquí se comprende los ministerios, servicios y carismas que el Espíritu Santo promueve para el bien de la comunidad entera. No cabe duda que esta es la eclesiología que el P. Ricardo ha bebido en las fuentes del Concilio Vaticano II. Es un obispo propiamente de su tiempo, el tiempo del Vaticano II. Y necesitamos volver a redescubrir la experiencia eclesial como pueblo de Dios en camino. La experiencia de fraile mercedario que el P. Ricardo ha vivido será como la del maestro que sabe*

*sacar de lo antiguo siempre algo nuevo. Que Cristo Redentor y Nuestra Madre de la Merced guíen la senda de este hijo de nuestro padre San Pedro Nolasco para servir y dar la vida como Cristo la dio por nosotros.*

**PALABRA DE VIDA**

**Eclo 27,30 – 28, 9** **También el rencor y la ira son detestables; el pecador los guarda en su interior**

**Sal 102, 1-4.9-12** **El Señor es bondadoso y compasivo.**

**Rom 14,7-9** **Tanto en la vida como en la muerte, pertenecemos al Señor**

**Mt 18, 21-35** **El rey se compadeció, lo dejó ir y, además, le perdonó la deuda**

*“Perdonadlo todo de corazón, perdonad todo cuanto tengáis contra quien sea de corazón; perdonad allí donde Dios ve. A veces el hombre perdona de palabra, pero se reserva el corazón, perdona de palabra por respetos humanos y se reserva el corazón porque no teme la mirada de Dios”, dice bellamente el gran Doctor de la Gracia, San Agustín. Hoy resuena también en nuestro corazón la pregunta de Pedro a Jesús: ¿Cuántas veces he de perdonar a mi hermano cuando me ofenda? ¿Hasta siete veces? Y tenemos la oportunidad de reflexionar y meditar el asunto porque nunca pierde actualidad. Dejemos que la Palabra sea el hilo salvador de nuestro laberinto interior.*

**Del libro del Eclesiástico 27,30 -28,9**

**El Eclesiástico** es un libro fenomenal, es uno de los llamados “deuterocanónicos” y el más extenso de los escritos sapienciales de la Biblia. Es el único que está firmado por su autor, Ben Sirá, un judío de Jerusalén, culto y de buena posición que, desde joven, se dedicó a conocer las Escrituras y a buscar la Sabiduría, sobre todo, a través de la oración. Su objetivo es preservar lo propio de Israel frente a la cultura griega. Hacia el año 180 a. C. puso por escrito el fruto de sus reflexiones y de su experiencia, dejándonos un libro de permanente actualidad, pues su enseñanza busca conducirnos a comportamientos sabios e inteligentes. Es una sabiduría práctica, es decir, para saber actuar y conducirse con rectitud ante Dios y ante los hombres. El Eclesiástico o Sirácida por su autor Ben Sirá, se encuentra en el listado de los libros de la Biblia Griega de los 70 y no está en la lista de la Biblia Hebrea.

El texto de hoy, se refiere al rencor y la venganza, actitudes muy contrarias a la necesidad de perdonar de corazón que nos propone Jesucristo. Ambas realidades son universales pudiendo llegar a considerarlas como “patrimonio del pecador”. Queda completamente claro que hay una correspondencia entre las acciones de Dios y las de los hombres pecadores. Si el hombre es vengativo, Dios también llevará cuenta exacta de todos sus pecados. No olvidemos que estamos en el Antiguo Testamento donde se atribuyen a Dios los actos humanos para indicar que Dios no es indiferente a nuestra conducta presente. El sabio es invitado a perdonar, así Dios escuchará su oración y serán absueltos sus pecados (v. 2). Tiene que existir una correspondencia entre perdonar al prójimo y alcanzar el perdón de Dios. Si no hay perdón humano hacia el prójimo, tampoco se

puede esperar la indulgencia divina. ¡Qué cerca estamos del Padrenuestro!, la oración que Jesús nos enseñó. Una sentencia digna de recordar: *“Acuérdate del fin, y deja de odiar; piensa en la corrupción y en la muerte, y se fiel a los mandamientos”* (v. 6). El perdón, la renuncia a la venganza y al odio, brotan con más sensatez cuando descubrimos nuestra condición humana pecadora y así nos bajamos del pedestal de la vanagloria y autosuficiencia. Descubrimos que no somos mejores ni tan rectos como imaginamos. Se requiere tener la sabiduría verdadera que está indisolublemente unida a la Ley de Dios. El sabio verdadero es el que ama y cumple la Ley de Dios.

**Salmo 102,1-4.9-12** nos ayuda a expresar, con palabras de este orante de este himno a la bondad de Dios, lo que también nosotros experimentamos como es la extraordinaria bondad del Señor. Nos hace decir a nosotros *“Bendice al Señor, alma mía, y nunca olvides sus beneficios* (v.2), porque tenemos la tendencia a olvidar todo el bien que el Señor nos hecho. Pero, sobre todo, la divina bondad se hace gigantesca porque *Él perdona todas tus culpas y cura todas tus dolencias* (v.3). Y ciertamente *así de inmenso es su amor por quienes le temen* (v. 11). Las imágenes sugeridas sirven para señalar la distancia infinita entre la bondad de Dios y nuestra condición humana pecadora. Es bueno hacer memoria de todo el bien que nos ha hecho el Señor a lo largo de nuestra vida.

#### **De la carta de san Pablo a los Romanos 14, 7-9**

¿Cómo comprender el alcance del texto de la segunda lectura de hoy? El capítulo 14 de la carta a los romanos comienza planteando un problema concreto que provocaba tensiones en las comunidades cristianas, de lo cual no era excepción la de Roma. Eran comunidades compuestas por cristianos procedentes del judaísmo y del paganismo, convertidos al evangelio pero aún sin desprenderse del todo de sus orígenes: la observancia de leyes judías en asuntos muy concretos como ayunos y prohibiciones alimenticias, por una parte, y por otra, las creencias paganas en torno a días de buen o mal augurio. Esto lleva a San Pablo a distinguir en la comunidad *“los fuertes”* y *“los débiles”*. Los primeros se sentían y actuaban como liberados de todo eso y miraban con desprecio a los segundos, ambos se sentían cristianos y miembros de la comunidad. Sólo la fe en Cristo puede liberar a ambos de sus respectivas ataduras que ponen en riesgo la unidad y la convivencia de la comunidad. La respuesta de San Pablo es una: todos, absolutamente todos, **somos del Señor**. El texto de esta segunda lectura es una oración, basada en una poderosa confesión de fe que el Apóstol recoge de las comunidades y la sitúa aquí para darle pleno sentido a su exhortación que hace en este capítulo 14. De este modo viene a decirnos también a nosotros que lo único importante en la vida del cristiano es el Señor. Es una mirada de totalidad: *“Si vivimos, para el Señor vivimos; si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos ya muramos, del Señor somos* (v. 8). Es el señorío de Cristo en la totalidad de la vida del cristiano. *“Porque Cristo murió y resucitó para ser Señor de vivos y de muertos”* (v. 9). Es el centro de la auténtica fraternidad que implica siempre el amor, el perdón y la reconciliación. ¡Qué difícil debe ser perdonar sin esta referencia central al señorío de Cristo! ¿Qué conciencia tengo acerca del señorío de Cristo sobre mi vida? ¿Realmente me siento pertenencia del Señor? ¿Soy de Cristo?

### Del evangelio según san Mateo 18, 21-35

Seguimos profundizando el extraordinario discurso eclesial o comunitario que **San Mateo** nos propone para seguir renovando aspectos esenciales de la vida cristiana. Y una de las realidades más complejas es, sin lugar a duda, el perdón de las ofensas. Continuamos escuchando la enseñanza de Jesús del capítulo 18 de san Mateo. El relato de hoy se abre con una pregunta de Pedro, verdadero portavoz del grupo de los discípulos, dirigida a Jesús. La pregunta abre un tema que predomina en este discurso comunitario: *“¿Cuántas veces tendré que perdonar a mi hermano las ofensas que me haga? ¿Hasta siete veces?”*(v. 21). La respuesta de Jesús reclama de nuestra parte conocer el significado del 7 y sus múltiplos en la larga tradición hebrea en la que se sitúa Jesús. Jesús no nos invita a realizar una simple operación matemática. Lo esencial de su respuesta es que el perdonar no tiene límites. La pregunta de Pedro apunta a los límites del perdón. El uso de número 7 señala perfección, plenitud, totalidad, es decir hay que perdonar siempre y perfectamente. Setenta veces siete es simplemente “siempre y perfectamente”. El “siempre” significa que el perdón que debemos dar a quien nos ofende, no sólo una vez sino en reiteradas ocasiones, no tiene límite alguno. Hay que perdonar en toda circunstancia y aunque sea el mismo ofensor una y muchas veces. Y “perfectamente” quiere decir que el perdón tiene dejar en claro la grandeza del amor fraterno y no dejar huellas ni resentimientos. Esta es la naturaleza profunda del acto de perdonar.

El cuarto gran discurso de Jesús concluye con una enseñanza frecuente en Mateo. Lo hace a través de una bellísima parábola que deja al descubierto que Dios concede generosa e inmediatamente la gracia del perdón pero trata con rigor y severidad a los que no saben perdonar a sus prójimos. Esta enseñanza queda de manifiesto en la parábola de los dos deudores, propia de San Mateo.

En primer lugar, la parábola se mueve entre lo enorme y lo mínimo, juega con mostrar la infinita desproporción entre lo que adeuda el primer deudor y el segundo. El primero debe una cantidad inmensa de dinero como son los “diez mil talentos”, una cifra la más grande que se podía imaginar en aquel tiempo y el talento, la moneda de mayor valor. En cambio, el segundo deudor debía “cien denarios” el equivalente a tres meses de sueldo de un jornalero, una cantidad muy baja para un funcionario real. Esta primera abismante desproporción nos pasa desapercibida para quien lee el texto sin captar el contexto cultural que lo explica.

En segundo lugar, el contraste en la doble reacción del rey y del funcionario perdonado. Con el primer deudor, el rey se comporta con una generosidad también extrema: perdona toda la deuda, sin que el funcionario se lo pida, con un gesto inesperado de generosidad. Lo que el funcionario suplica no es la condonación de la gigantesca deuda sino plazos para pagarla: *“Ten paciencia conmigo, que te lo pagaré todo”* (v. 26). Contrasta completamente la actitud del funcionario perdonado frente a su compañero deudor que le debía la miseria de “cien denarios”: *“Lo agarró por el cuello y le decía apretando: “Págame lo que me debes”* (v. 28). La reacción

violenta de este funcionario tampoco le permite atender a la súplica desesperada del deudor: *“Dame un plazo y te pagaré la deuda”* (v. 29). Y procede en consecuencia: *“Lo hizo poner en la cárcel hasta que pagara lo que debía”* (v. 30). Con toda razón se dice que es un siervo “sin entrañas”, sin compasión.

Pero los compañeros quedaron apenados o consternados al ver la conducta del siervo sin entrañas y fueron a contarle a su señor. Éstos representan a la comunidad que se ve consternada ante situaciones de conflictos que chocan con los ideales de una fraternidad cristiana y anhelan superarlas evangélicamente. Menos mal todavía tenemos capacidad de sorprendernos ante faltas flagrantes a la caridad evangélica en nuestras comunidades o familias cristianas. Triste es cuando nos acostumbramos a tragarnos situaciones objetivamente insostenibles desde la palabra de Jesús.

¿Qué nos enseña la parábola? La enseñanza está dada a través del contraste entre la actitud misericordiosa del rey y la dureza del siervo perdonado, entre la deuda que el rey condona y la insignificancia de la deuda que el siervo perdonado no perdona a su compañero. Y resuena en los oídos de los oyentes de todos los tiempos la pregunta esencial: **“¿No debías también tú tener compasión de tu compañero, como yo me compadecí de ti?”(v.33)**. El mensaje central es recordarnos que Dios nos ha perdonado mucho, muchísimo, a todos y a cada uno, sin pedírselo nosotros, sin condiciones, gratuitamente, graciosamente. De igual modo, nosotros debemos perdonar a nuestros hermanos, siempre, sin límites ni condiciones, ya que sus deudas con nosotros son mucho, muchísimo menores. Y esto requiere de una aclaración de inmediato: el perdón a los hermanos no es condición para que Dios nos perdone, sino la consecuencia del perdón de Dios a nosotros, perdón previo, incondicional e ilimitado. La falta de compasión hacia el hermano, a quien no perdonamos, es una prueba evidente que no hemos aceptado el perdón gratuito de Dios, ni nos hemos dejado transformar por él ni hemos adquirido las entrañas de misericordia como las de Él. El negar perdón es una forma cruel de autocastigo, se daña uno mismo aunque no lo quiera. El odio es como el cáncer secreto que corroe por dentro y quita las energías. Y esto significa que nadie puede pretender tratar sólo con personas perfectas; es clave aprender a contar con la fragilidad humana tanto de uno como de los demás. Y la fragilidad no siempre es posible eliminarla, hay que sobrellevarla con mucha compasión de unos y otros.

Basta por hoy. La Palabra está servida y quien quiera, coma de este manjar divino y tendrá energías suficientes para pronunciar, una y otra vez, **“te perdono de corazón”**.

Que el Señor nos bendiga con la reconciliación y la paz.

Fr. Carlos A. Espinoza I., O. de M.